

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

118**VALDEMORO**

LICENCIAS

Por “CMA-Coloespa, Sociedad Limitada”, se ha solicitado licencia para la actividad de almacén de tránsito y distribución de alimentos secos en la calle Vereda de la Solana, número 22, nave 4, de esta población.—Expediente número 115/2012/LA.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo para la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid.

Valdemoro, a 16 de abril de 2012.—El alcalde, José Carlos Boza Lechuga.

(02/4.739/12)

